

la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de enero 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Jorge Ramiro Aguirre Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC004700.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

388

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Angeles Mahillo García Profesora titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de enero 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña María Angeles Mahillo García Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC004698.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

389

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eugenio Santos Menéndez Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y una vez acreditados por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Eugenio Santos Menéndez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de registro de personal A51EC-004701.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

390

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don David Mateos Fernández del Campo Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don David Mateos Fernández del Campo Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» y en el departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de registro de personal A51EC-004699.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

391

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Sanchis Marco Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Sanchis Marco Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de registro de personal A50EC-001775.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

392

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Juan Aliaga Maraver Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de